



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba Adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 02276/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Diciembre 14 de 2015.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 432831 de Oficina Movilización; el Convenio Marco ID 2239-10-LP12 "Ropa Reflectante"; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir treinta chalecos reflectantes para vehículos municipales.

DECRETO: 1. Apruébese la adquisición de mercadería mencionados en considerando a nombre de: **Empresas Comerciales Luis Valdes Lyon SPA, Rut N°76.231.391-K.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$68.919 (Sesenta y ocho mil novecientos diecinueve pesos) impuestos legales incluidos.

4. Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152202001 denominada "Textiles y Acabados Textiles" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE

PPMO/LPT/CGV/OPV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 14-12-2015 16:11:28
 Estado : Recepción Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1627-CM15

SEÑOR (ES)	EMPRESA COMERCIALIZADORA LUIS VALDES LYON SPA	A Sr (a)	Leonardo Ivan Rubilar Lefian
DIRECCIÓN	Avda. Huerfanos Temuco Región de la Araucanía	FONO	56452658391
RUT	76.231.391-K	FAX	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Chalecos		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46181531 2239-10-LP12	Ropa reflectante o accesorios	30	(1017178) CHALECO FLUORESCENTE UNIVERSAL CHALECO REFLECTANTE CON CIERRE COLOR AMARILLO TALLA L UNIDAD 1035387	(1017178) CHALECO FLUORESCENTE UNIVERSAL CHALECO REFLECTANTE CON CIERRE COLOR AMARILLO TALLA L UNIDAD; Código: ;Región : VII	1.950,00	0,00	0,00	58.500
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		58.500
					Dcto.	\$		585
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		57.915
					19% IVA	\$		11.004
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		68.919

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 432831 Of. Movilización
 Decreto 2276/15.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>